



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Hasta ahora no se han emitido leyes secundarias de la norma

## ÓRGANOS AUTÓNOMOS DESAPARECERÁN

# El Infoem continúa trabajando

PAOLA MONTOYA

### Los sujetos obligados deberán seguir cumpliendo con sus obligaciones comunes y específicas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) sigue trabajando pese a la desaparición de órganos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

Así lo señaló Guadalupe Ramírez, comisionada del Infoem, durante la Primera Sesión Ordinaria de Pleno 2025 que se llevó a cabo este miércoles 15 de enero.

Al tomar la palabra, Ramírez refirió que durante este año el Infoem pasará por circunstancias difíciles, luego de que el pasado 20 de noviembre de 2024, el Congreso del país aprobó la desaparición del INAI y otros órganos autónomos.

"Se vienen situaciones adversas que a veces uno no quisiera", compartió.

Asimismo precisó que aunque el INAI no exista, las labores del Infoem continúan, por lo que dijo, los sujetos obligados deberán seguir cumpliendo con sus obligaciones comunes y específicas.

"Voy a volver a insistir, una cosa es que haya desaparecido el INAI y otra es que

los sujetos obligados dejen de cumplir con sus obligaciones comunes y específicas, toda vez que haya Infoem, nosotros seguimos trabajando", mencionó.

### SIN LEYES SECUNDARIAS

Guadalupe Reyes precisó que la desaparición del INAI y los órganos de transparencia locales aún no se concretan, pues no se han emitido leyes secundarias de la reforma de simplificación orgánica, como fue nombrada la reforma para eliminar a los órganos autónomos.

Hay que recordar que estas leyes secundarias son emitidas por los congresos locales, según la información que han compartido los medios de comunicación.

En ese sentido, también ha precisado que la desaparición del INAI se realizará después de marzo, tras haber pasado 90 días de la publicación de la reforma.

Aunque el Infoem no pertenece al INAI, sí han colaborado en acciones. Se debe precisar que si forma parte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y existe una reforma que busca desaparecerlo, según medios de comunicación.

**Guadalupe Reyes** precisó que la eliminación del INAI se realizará después de marzo, tras la publicación de la reforma